/11-12







PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Iniciar las gestiones técnicas necesarias para la formulación de programas de interacción legislativa en materia medioambiental con el Reino de Dinamarca, a través de programas de cooperación que contemplen el intercambio de expertos, de capacitación y de información.

VALTER MARTELLO Diputado Presidente Bloque — Coafición Cívica H. Cárnara de Diputados Pcia, Bs. As.





FUNDAMENTOS

La generación de residuos y efluentes, constituye la principal causa de contaminación del agua superficial y subterránea en el GBA. Los residuos generados provienen diversas fuentes: agrícola, industrial, minera y urbana. Asimismo, su disposición final se realiza por mecanismos variados que incluyen la incineración, los rellenos sanitarios y los basureros a cielo abierto.

Desde 1978, la disposición final de los residuos es realizada por la Coordinación Ecológica Area Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE). Actualmente, CEAMSE administra, supervisa y controla la operación de tres rellenos sanitarios: Norte, González Catán y Ensenada. Estos sitios, reciben diariamente más de 13.000 TN de residuos sólidos.

Los tres rellenos sanitarios se han asentado sobre terrazas aluviales de los ríos Matanza, Reconquista y de La Plata, sometidas a frecuentes inundaciones. Es esperable que la problemática ambiental del GBA tenga consecuencias directas sobre la salud de la población.

Las problemáticas ambientales, especialmente el tratamiento de residuos requieren de la implementación de procedimientos acordes a ciertos estándares de calidad, para que no comprometan los recursos naturales, como el agua y la tierra. La incorporación de ciertas tecnologías es un compromiso cada vez más urgente para salvaguardar la salud de la población.

Consideramos auspicioso en este sentido, estudiar y analizar experiencias favorables en este campo como es el caso de Dinamarca, país muy adelantado en el tratamiento de los residuos, ya que a través de la incineración, explotan una proporción muy grande de la energía de los residuos, con lo que se busca además la reducción del impacto medioambiental.

El modelo de residuos danés también conocido como *Residuos 21* fija la agenda para la gestión futura de los residuos en Dinamarca y contiene una serie de iniciativas que deben garantizar una mejor y más eficaz gestión de los residuos.

Los daneses generan cada año casi 13 millones de toneladas de residuos. Las autoridades públicas deben procurar que esta cantidad de residuos sea recogida y tratada





correctamente y que se obtenga una reutilización óptima de los residuos. La política danesa en el campo de los residuos comprende tanto la prevención como la gestión de residuos. La Dirección General del Medio Ambiente es la autoridad superior en el campo de los residuos, pero son los Municipios y Provincias los que administran en la práctica la política de residuos. La gestión de los residuos es objeto de una planificación metódica. Todos los Municipios deben explorar los caudales de residuos y preparar planes de residuos. Igualmente, los Municipios y Provincias se responsabilizan de que exista un número suficiente de instalaciones de incineración y depósito para los residuos.

En Dinamarca se toma como punto de partida la jerarquía de residuos a la hora de dar prioridad a las diferentes modalidades de gestión de residuos. Dicha jerarquía prioriza la reutilización a la incineración con explotación de la energía, y como la menor prioridad, el depósito. La reutilización representa la explotación más óptima de los recursos de los residuos. Mientras que se incineran los residuos cuando éstos no son reutilizables y cuando los productos residuales de la incineración no causan problemas medioambientales. El depósito es el método de rango más bajo porque de esta manera no se explotan los recursos de los residuos. Además, el depósito puede causar la contaminación del aire, de la tierra y del agua subterránea.

Se ha optado por gestionar los residuos domésticos y comerciales, incluyendo tanto los residuos de envases como los peligrosos, en el marco de un sistema global de residuos. El modelo danés de residuos combina un número de medidas de gestión administrativas (leyes, órdenes ministeriales, circulares) y varias medidas de gestión financieras, en parte como impuestos y derechos, en parte en calidad de regímenes de subvención y acuerdos.

En Dinamarca existe un impuesto estatal global sobre los residuos. Este impuesto está diferenciado, lo que quiere decir que el depósito de los residuos es caro, la incineración es más barata y los residuos son exentos de impuesto al ser reutilizados. Además, se emplean los llamados "impuestos verdes" para, por ejemplo, envases, bolsas de plástico, artículos desechables para servicio de mesa y baterías de níquel-cadmio.

En Dinamarca se utilizan medidas de gestión tanto administrativas como financieras en el campo de residuos:

- Leyes
- Órdenes ministeriales
- Circulares



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados Prin Br.

- Impuestos
- Acuerdos
- Derechos
- Subvenciones
- Depósito reembolsable

Igualmente, en Residuos 21 se introducen iniciativas adicionales para algunos de aquellos tipos de residuos que tradicionalmente fueron recogidos y tratados selectivamente. Cabe mencionar como ejemplos el papel, el cartón y los residuos procedentes de vidrio, campos en los cuales será necesario hacer un esfuerzo para aumentar la reutilización.

Para algunos tipos de residuos domésticos, más específicamente el vidrio y el papel, disponen de sistemas de recogida dotados de recogida selectiva y reutilización. Además, nuestro sistema de retorno de botellas asegura un nivel elevado de reutilización de envases. La reutilización total de los residuos domésticos es del orden del 28 por ciento, aproximadamente.

Merece la pena conocer la composición de los residuos y mejorar su tratamiento; así se ahorra dinero y recursos. Las empresas deberán por tanto prestar más atención a su producción de residuos.¹

A partir del estudio de esta política exitosa en materia ambiental, y ante la imperiosa necesidad de ejercer un control de la contaminación de aire, suelo y agua en nuestra Provincia, a través de programas de cooperación técnica, capacitación e intercambio de información; a la vez de planificar una gestión integral de residuos sólidos de calidad, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado
Presidente Bique — Coalición Civica

d. Cámara de Diputados Poia Re As

¹ Fuente: Dirección General Danesa del Medio Ambiente